

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### Ayudantías Militares de Marina

##### LASTRES

Don Alberto Peyro Aguila, Alférez de Navío de la Reserva Naval Activa, Ayudante Militar de Marina de Lastres (Asturias), Juez Militar Eventual del expediente de hallazgo número 40/1986.

Hago saber: Que el día 12 de abril del año en curso, cuando se encontraba faenando la embarcación «Campo de San Roque», GI-3-640, a unas diez millas al nordeste del puerto de Lastres, fué hallado un bote de poliéster de 3 bancadas, eslora 6,50 metros, manga 2,14 y puntal 0,86, con capacidad para 20 personas, con una vía de agua en la aleta de estribor y varios golpes por el contorno del mismo. El referido bote se encuentra depositado en este puerto y cualquier persona que acredite ser su propietario puede pasar a recogerlo.

Todo lo concerniente al retiro del mismo y demás formalidades se sujetará a lo dispuesto en la Ley de Hallazgos número 60/1962, de fecha 24 de diciembre de 1962.

En Lastres a 16 de mayo de 1986.-8.819-E (39065).

#### Comandancias Militares de Marina

##### CASTELLON

###### Edicto

Don José Martínez Catalán, Alférez de Navío de la Escala Especial, Cuerpo General de la Armada, Instructor del expediente de pérdida de documentos número 05/1986, extravío de tarjeta de embarcaciones de recreo de primera clase de don Fortunato Rafael Aledón Salmerón.

Hago saber: Que por disposición del ilustrísimo señor Inspector general de Enseñanzas Superiores Náuticas, de 30 de mayo de 1986, dicha tarjeta queda nula y sin valor, incurriendo en responsabilidad aquel que poseyéndola no haga entrega a las autoridades competentes.

Castellón, 18 de junio de 1986.-3.791-D (56830).

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### VIGO

###### Edicto

Don Luis Fernández Estrada, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de mayo de 1986 por el buque «Mugardos», de la matrícula de Vigo, folio 8286, al también pesquero «García y Vidal Uno», de la matrícula de Vigo, folio 8856.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se

personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 21 de mayo de 1986.-9.094-E (40872).

### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

#### Secretaría de Estado de Comercio

##### Cámara Oficial de Comercio e Industria de Lorca

La Cámara Oficial de Comercio e Industria de Lorca convoca un concurso de ideas-propuestas para la rehabilitación y promoción del castillo de Lorca, su entorno y áreas de influencia.

Podrán tomar parte en el concurso todos los Arquitectos que se encuentren adscritos en alguno de los Colegios Oficiales de Arquitectos de España, pudiendo presentarse individualmente o en equipo pluridisciplinar. Cuando no sean Arquitectos, tendrán que formar equipo necesariamente, integrado por un Arquitecto, quien será el Director del equipo, con las características antes enunciadas.

Se adjudicarán tres premios:

- 1.º 1.000.000 de pesetas.
- 2.º 650.000 pesetas.
- 3.º 350.000 pesetas.

A partir de los sesenta días de la publicación de este anuncio, correrá un plazo de presentación de los trabajos, que finalizará antes de las catorce horas del día siguiente a aquél en que se cumplan ciento ochenta días, en el Registro de entrada de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Lorca, calle Pío XII, número 27, o Apartado de Correos 92.

El pliego de bases generales de la convocatoria se encuentra a disposición de los concursantes en la sede social de esta Corporación, sita en Lorca (Murcia), calle Pío XII, número 27, adonde podrán dirigirse los participantes en el concurso para que les sean enviadas las mencionadas bases y el modelo de instancia.

Lorca, 7 de julio de 1986.-El Presidente, José Montoya García.-6.207-A (57613).

#### Delegaciones

##### BALEARES

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito en aval bancario número de Entrada 2.997, número 263 de Registro, por un importe de 87.892 pesetas, constituido el día 9 de septiembre de 1978, por Banco de Crédito Balear, garantizado Gabriel Sampol Mayol, para balizamiento del eje de la pista 12-30 en el aeropuerto de Valencia, expediente V-5-76-3-7.059, y a disposición del Director general del Transporte Aéreo, Madrid; se hace público dicho extravío, y de no ser presentado dentro de dos meses a partir de la fecha de publicación de este anuncio, quedará anulado, expidiéndose el oportuno duplicado, de conformidad con el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 29 de noviembre de 1929.

Palma de Mallorca, 6 de marzo de 1986.-El Delegado de Hacienda.-1.280-D (55800).

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

#### Demarcaciones de Carreteras del Estado

##### MURCIA

*Información pública previa a la declaración de urgencia en la expropiación de bienes y derechos afectados por el proyecto de variante. Mejora del itinerario de conexión entre la CN-301 y la CN-340. Carretera MU-532, de Molina de Segura a Alguazas, y MU-534, de Alcantarilla a Alguazas; puntos kilométricos 1,000 al 5,510. Tramo: Molina de Segura-Alcantarilla. Clave: 1-MU-323*

Por Resolución de 19 de mayo de 1986, la Dirección General de Carreteras ha aprobado el proyecto «Variante. Mejora del itinerario de conexión entre la N-301 y la N-340. Carretera MU-532, de Molina de Segura a Alguazas, y MU-534, de Alcantarilla a Alguazas; puntos kilométricos 1,000 al 5,510. Tramo: Molina de Segura-Alcantarilla. Red de interés general del Estado», ordenando su inclusión en el Programa de Expropiaciones vigente y que por la Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia sea incoado el expediente de expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras.

Por todo ello y con objeto de que sea declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 56.1 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, se abre un periodo de información pública por un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la última publicación, durante el cual podrá ser examinado el citado proyecto en la Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia, sita en avenida de Alfonso X El Sabio, número 6, planta 3.ª, a los solos efectos de subsanar los posibles errores de que pudiera adolecer dicha relación de bienes y derechos objeto de expropiación incluida en el mismo y que figurará también expuesta en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de las Torres de Cotillas y Alguazas.

Murcia, 19 de junio de 1986.-El Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado, José García León.-11.212-E (52683).

### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

#### Direcciones Provinciales

##### BARCELONA

*Información pública sobre construcción de cuatro naves para manipulación y almacenamiento de productos pirotécnicos*

Por don Antonio Rodríguez Saa, domiciliado en Granollers, calle General Mola, número 2, se ha solicitado autorización para la construcción de cuatro naves para manipulación y almacenamiento de productos pirotécnicos en el término municipal de Biques i Riells, de la provincia de Barcelona.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 155 del vigente Reglamento de Explosivos (Decreto 2114/1978, de 2 de

marzo), para que las personas o Entidades que se consideren perjudicadas, presenten por triplicado lo que estimen conveniente en esta Dirección Provincial de Industria y Energía, avenida Diagonal, número 435, durante el plazo de treinta días a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 13 de mayo de 1986.—El Director provincial (ilegible).—3.420-D (52876).

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

### Dirección General de la Marina Mercante

Se hace saber que instruido expediente por la pérdida de la libreta de inscripción marítima expedida en esta Dirección General el 2 de diciembre de 1976, número 110053076, a nombre de don José Manuel García Mamolar, se declara nula y sin valor.

Madrid, 19 de junio de 1986.—El Jefe de la Sección de Personal Marítimo, Ricardo Arroyo Ruiz-Zorrilla.—13.205-C (55760).

## ADMINISTRACION LOCAL

### Ayuntamientos

#### CUELLAR

Se expone al público, por plazo de un mes a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», el proyecto de expropiación del polígono de actuación «Huerta Herrera», situado en la calle Valladolid y calle Juan de Rojas, y delimitado: Norte, calle Juan de Rojas; sur, calle Barcelona; este, parcela número 3 del plano de información, y oeste, bloques de la Obra Sindical del Hogar; para que quienes puedan resultar interesados lo examinen y formulen las reclamaciones que estimen convenientes, conforme establece el artículo 202.2 del Reglamento de Gestión.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cuellar, 1 de julio de 1986.—El Alcalde, Felipe Suárez Pérez.—12.046-E (56179).

## CATALUÑA

### Departamento de Industria y Energía

#### Servicios Territoriales de Industria

#### GERONA.

*Autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas y declaraciones, en concreto, de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una canalización a 11 KV y ET Can Forn, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima», calle Archs, 10, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Pujada Sant Martí, Girona.

Finalidad de la instalación: Nuevos suministros.

Características principales: Línea AT, subterránea, tensión 11 KV, longitud 2 x 0,074 kilómetros y 0,116 kilómetros, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 95 milímetros cuadrados de sección, con protectores reglamentarios. Estación transformadora: Tipo interior, transformador de 250 KVA, relación 11-0,38-0,22 KV, con seccionador y fusibles APR.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 4.146.509 pesetas.

Expediente: 1.353/6-AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 2 de mayo de 1986.—El Jefe de los Servicios Territoriales, en funciones, Josep Coll Ramón.—12.806-C (53301).

★

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de unos centros de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hijos de José Bassols, Sociedad Anónima», Avenida Girona, número 2, de Olot (Girona).

Expediente: 1.369/6-AT.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Inicio de la estación transformadora número 103, denominada «Térmica», y final en el apoyo número 7 de la línea eléctrica aérea que alimenta la estación transformadora número 51, denominada «Pedreras». Término municipal de Banyoles.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la red de distribución.

Características principales: Línea eléctrica de alta tensión a 25 KV, tipo subterráneo, de 0,438 kilómetros de longitud, con 3 conductores de aluminio de 95 milímetros cuadrados de sección, con las correspondientes protecciones reglamentarias.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 3.781.429 pesetas.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de estas instalaciones en estos Servicios de Industria de la Generalidad, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 2 de mayo de 1986.—El Jefe, en funciones, de los Servicios Territoriales, Josep Coll i Ramon.—3.520-D (56211).

★

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de unos centros de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hijos de José Bassols, Sociedad Anónima», Avenida Girona, número 2, Olot (Girona).

Expediente: 1.718/6-AT.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Inicio en el apoyo sin número de la línea eléctrica denominada «Central Llanars-Olot», y final en la estación transformadora número 105 «Cap Sec». Término municipal de Vall de Bianya.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la red de distribución.

Características principales: Línea AT: Tensión 25 KV; un circuito trifásico aéreo de 1,149 kilómetros de longitud, con conductores de aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados de sección. Estación transformadora: Tipo interior, con un transformador de 40 KVA; relación de transformación 25/0,38-0,22 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 4.219.628 pesetas.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de estas instalaciones en estos Servicios de Industria de la Generalidad, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 12 de mayo de 1986.—El Jefe, en funciones, de los Servicios Territoriales, Josep Coll i Ramon.—3.521-D (56212).

★

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de unos centros de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima».

Expediente: 1.354/6-AT.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Cassá de la Selva, calles Xavier Carbó, Avall y Nou.

Finalidad de la instalación: Facilitar obras y mejorar el servicio eléctrico.

Características principales: Línea subterránea trifásica, un circuito, 25 KV, 0,320 kilómetros, conductor de 95 milímetros cuadrados de aluminio.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 3.494.976 pesetas.

Expediente: 1.354/6-AT.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Girona, barrio «San Ponç, calle de l'Esport.

Finalidad de la instalación: Facilitar obras y mejorar el servicio eléctrico.

Características principales: Línea subterránea trifásica, 25 KV, un circuito, 0,234 kilómetros, conductor de 95 milímetros cuadrados de aluminio.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 2.078.841 pesetas.

Expediente: 1.354/6-AT.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Girona, Torres de Taialá.

Finalidad de la instalación: Facilitar obras y mejorar el servicio eléctrico.

Características principales: Línea subterránea trifásica, 25 KV, dos circuitos, 0,036 kilómetros, conductor de 95 milímetros cuadrados de aluminio.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 838.551 pesetas.

Expediente: 1.354/6-AT.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Girona, urbanización «Girona 2».

Finalidad de la instalación: Facilitar obras y mejorar el servicio eléctrico.

Características principales: Línea subterránea trifásica, 25 KV, un circuito, 0,046 kilómetros, conductor de 95 milímetros cuadrados de aluminio.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 700.914 pesetas.

Expediente: 1.354/6-AT:

Lugar donde se va a establecer la instalación: Girona, urbanización «Girona 2».

Finalidad de la instalación: Facilitar obras y mejorar el servicio eléctrico.

Características principales: Línea aérea trifásica, 25 KV, dos circuitos, 0,098 kilómetros, aisladores de vidrio, soportes de hierro, conductor LA 110.

Procedencia de materiales: Nacional.  
Presupuesto: 1.422.918 pesetas.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de estas instalaciones en estos Servicios de Industria de la Generalidad y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 13 de mayo de 1986.—El Jefe de los Servicios Territoriales, en funciones, Josep Coll i Ramon.—12.804-C (53299)

★

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de unos centros de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hijos de José Bassols, Sociedad Anónima». Avenida Girona, número 2, Olot (Girona).

Expediente: 1.719/6-AT.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Inicio del tramo en conversión, en el apoyo sin número de la línea «Banyoles II», y final en la estación transformadora número 68, «Junca». Inicio de la nueva línea en la estación transformadora número 68, «Junca», y final en la estación transformadora número 36, «calle Girona». Término municipal de Banyoles.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la red de distribución.

Características principales: Tensión 25 KV, un circuito trifásico. Tramo en conversión a subterráneo: 0,155 kilómetros, y nueva línea subterránea: 0,325 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio de 95 milímetros cuadrados de sección, con las protecciones reglamentarias.

Procedencia de los materiales: Nacional.  
Presupuesto: 4.183.827 pesetas.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de estas instalaciones en estos Servicios de Industria de la Generalidad, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 13 de mayo de 1986.—El Jefe, en funciones, de los Servicios Territoriales, Josep Coll i Ramon.—3.522-D (56213)

★

Según señala el artículo 11 del vigente Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles (Decreto 2913/1973, de 26 de octubre), y con la finalidad de que los interesados que se consideren afectados puedan alegar, en el plazo de veinte días, por escrito y por triplicado, lo que crean oportuno, se pone a información pública en este Servicio Territorial de Industria (avenida Jaume I, 41-5è), de acuerdo con la legislación vigente, la siguiente concesión administrativa:

Peticionario: «Agustí Adrià, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Olot (Gerona), Avenida Reyes Católicos, sin número.

Objeto de la petición: Concesión de autorización para comercializar la venta de gas, almacenado en un depósito enterrado de 4 metros cúbicos de capacidad, en el edificio de la avenida de los Reyes Católicos, sin número.

Presupuesto: 495.000 pesetas.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Consumo anual: 16.500 kilogramos.

Materias primas: Gas propano procedente de «Butano, Sociedad Anónima».

Gerona, 23 de mayo de 1986.—El Jefe, en funciones, de los Servicios Territoriales, Josep Coll i Ramon.—13.255-C (56188).

## LERIDA

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, y declaración de utilidad pública, en concreto, para las instalaciones, cuyas características principales se señalan a continuación. El proyecto de la instalación podrá ser examinado en estos Servicios de Industria, sitios en Canóigo Brugulat, 12, Lérida, y en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio podrán formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima».

Expediente: B-5.260. RLT.

Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a un grupo de viviendas unifamiliares en la calle Rovira Roure, número 158, de Lleida. Línea eléctrica con origen en apoyo número 15, línea a 25 KV, a centro de transformación, 1.262 de ENHER, y final en centro de transformación Rovira Roure, en proyecto.

Estación transformadora: Rovira Roure, situada en calle Rovira Roure, número 158, tipo interior, transformador de 400 KVA, relación 25/0,38/0,22 KV.

Lérida, 5 de junio de 1986.—El Ingeniero-Jefe, Josep Giné i Badia.—13.381-C (56467).

## GALICIA

### Consejería de Trabajo, Industria y Turismo

#### Delegaciones Provinciales

#### ORENSE

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente número 2.880-AT.

a) Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», Sáenz Díez, 95, Orense.

b) Emplazamiento: En Pitón, del municipio de La Peroja.

c) Finalidad: Mejorar la calidad y seguridad del servicio en el sector.

d) Características principales: Línea de media tensión aérea, a 20 KV, de 145 metros de longitud, con origen en la línea media tensión, sobre apoyos de madera, paralela con la carretera Lugo-Ourense, y final en el C.T. proyectado con 50 KVA en Pitón (II). Redes de baja tensión a 380/220 V, en el sector.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.  
f) Presupuesto: 6.469.953 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial (Curros Enríquez, 1-4.º, Orense) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Orense, 20 de junio de 1986.—El Delegado provincial: Alfredo Cacharro Pardo.—4.915-2 (53306).

## REGION DE MURCIA

### Consejería de Industria, Comercio y Turismo

#### DIRECCION REGIONAL DE INDUSTRIA

*Declaración de mineral de las aguas de un manantial en paraje Runes, término municipal de Blanca (Murcia)*

La Dirección Regional de Industria de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo hace saber, que por esta Dirección Regional se tramita expediente para la declaración de la condición de mineral de las aguas de un manantial de 0,80 litros por segundo de caudal medio, denominado Fuente de Doña Rosa, en el paraje Runes, término municipal de Blanca, promovido por el propietario de dicho manantial, don Luis Carlos Marín Ramos.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 39,2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto.

Murcia, 26 de marzo de 1986.—El Director Regional de Industria, Miguel Caballero Sandoval.—1.799-D (41065).

## UNIVERSIDADES

### COMPLUTENSE DE MADRID

#### Facultad de Medicina

Cumplimentando la Orden de fecha 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación en esta Facultad, del expediente para la expedición del nuevo título de Ayudante Técnico Sanitario de doña Ana María Redondo y Rodríguez, por extravío del que le fue expedido en 7 de diciembre de 1972.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 6 de junio de 1986.—D. Amado. 12.115-C (49817).

★

Cumplimentando la Orden de fecha 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Mirruan Yordi Yordi, por extravío del que le fue expedido en 21 de abril de 1982.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 23 de junio de 1986.—Amado.—13.176-C (55723).